

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 3 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición las resoluciones de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
45325342R	DG11/657/2021	Intento infructuoso de notificación
77418055D	DG11/736/2021	Intento infructuoso de notificación
77202301H	DG11/769/2021	Intento infructuoso de notificación
48978786X	DG11/837/2021	Intento infructuoso de notificación
31006157H	DG11/892/2021	Intento infructuoso de notificación
75789188W	DG11/957/2021	Intento infructuoso de notificación
Y3688215H	DG11/1090/2021	Intento infructuoso de notificación
31837343F	DG11/1115/2021	Intento infructuoso de notificación
76443553V	DG11/1161/2021	Intento infructuoso de notificación
75900689E	DG11/1169/2021	Intento infructuoso de notificación
75962031T	DG11/1197/2021	Intento infructuoso de notificación
76646979P	DG11/1231/2021	Intento infructuoso de notificación
Y7556473K	DG11/1234/2021	Intento infructuoso de notificación
X1396856C	DG11/1266/2021	Intento infructuoso de notificación
31797850M	DG11/1268/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de las resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 3 de mayo de 2022.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»